



C I R C U L A R CSJBTC19-44

FECHA : 6 de junio de 2019

PARA : Jueces de Familia del Distrito Judicial de Bogotá.

DE: Presidencia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: Solicitud de participación en el Conversatorio impartido por la Procuraduría General de la Nación Proceso de Restablecimiento de Derechos de Menores y Adolescentes.

Con el respeto característico esta Corporación se dispone recordar a los jueces de familia de la ciudad de Bogotá, **la obligación de asistir** al Conversatorio sobre la implementación de la Ley 1878 de 2018, cuyo fin es propender por el efectivo restablecimiento de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, programado para el próximo 21 de junio, en el horario de 9 a. m. a 12 m., el cual contara con la orientación de la Procuraduría General de la Nación, entidad que próximamente informará en lugar donde se realizara dicho evento.

Lo anterior, debe ser tenido en cuenta al momento de efectuar la programación de audiencias, en aras de no afectar la prestación del servicio

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

EMT/LCMB

